UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Resolución de fecha 29 de octubre de 2026 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la valoración provisional de méritos de la fase de Concurso de los aspirantes que han superado la fase de Oposición de T.G.S. Gestión, Desarrollo, Digitalización y Sistemas de Soporte de la Información, Grupo y Nivel salarial A2, correspondiente a las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral fijo de los grupos y niveles salariales A1, A2, B1, B2, C1, C2 y C3 (Res. 20.11.2024).

De conformidad con lo establecido en la base 6.2.5 de la citada convocatoria del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de Concurso-Oposición Libre como **T.G.S. Gestión, Desarrollo, Digitalización y Sistemas de Soporte de la Información, Grupo y Nivel salarial A2,** convocado por Resolución de fecha 20 de noviembre de 2024 (BOE y BOCM de 9 de diciembre), este Tribunal Calificador en su reunión de fecha 29 de octubre de 2026, ha resuelto:

Primero.- Aprobar la valoración provisional de los méritos de la fase de Concurso de los aspirantes que han superado la fase de Oposición del citado proceso selectivo, que se adjunta a la presente Resolución con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total.

La valoración será publicada en la página Web de la Universidad (http://www.ucm.es).

Segundo.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Jaime Arias Javaloyes
(Fecha nombramiento 05/11/2025)

Documento firmado electrónicamente por:
Jaime Arias Javaloyes - Director de los Servicios Informáticos
Fecha: 29/10/2026
CSV:6B6C-4D32-6C7AP5045-314A
Puede comprobar la validez de la firma en:
https://sede.ucm.es/verificacion

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE (RESOLUCIÓN 20/11/2024), EN LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL UCM CON Nº DE ORDEN 6, A2- ANALISTA SS.II GES. DES. DIGIT. Y SOP. SIST. INFORM.

SISTEMA DE ACCESO: Libre

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORM.Y PERFEC. PROFESIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***3157**	CASTAÑEDA DOMINGUEZ, RAUL	0,0000	9,0000	9,0000
2	***3100**	MARTIN MORENO-MANZANARO, JAVIER	0,0000	10,0000	10,0000